

LA LLAMADA CORAZÓN

Ámbito de la promoción:	Lima
Duración de la promoción:	21 días
Inicio de la promoción:	9 de octubre de 2021
Final de la Promoción:	7 de diciembre de 2021
Sobre el concurso:	Los concursos se realizarán según se detalle en el presente documento.

MECANISMO Y CONDICIONES DE LA PROMOCIÓN

MECÁNICA:

Corazón organiza un concurso donde podrás participar por 1 de los 15 vales de Montalvo y por una laptop en un sorteo final. Para participar, debes tomar en cuenta las siguientes indicaciones:

1. Ingresa a la web de radio Corazón: <https://corazon.pe/>
2. Ingresa tus datos según se indique en el formulario web.
3. Espera la llamada por el equipo de radio Corazón y cuando esto ocurra, previo sorteo, deberás contestar: "Yo escucho, radio Corazón, única como tú".

Las participaciones estarán abiertas desde el 9 de noviembre hasta el 2 de diciembre de 2021

SORTEO:

Se realizarán 16 sorteos en las siguientes fechas:

Vales de S/. 300 en Montalvo Spa	<ol style="list-style-type: none">1. Lunes 15 de noviembre2. Martes 16 de noviembre3. Miércoles 17 de noviembre4. Jueves 18 de noviembre5. Viernes 19 de noviembre6. Lunes 20 de noviembre7. Martes 21 de noviembre8. Miércoles 22 de noviembre9. Jueves 23 de noviembre10. Viernes 24 de noviembre11. Lunes 25 de noviembre12. Martes 26 de noviembre13. Miércoles 27 de noviembre14. Jueves 28 de noviembre15. Viernes 29 de noviembre
Laptop	<ol style="list-style-type: none">16. Lunes 7 de diciembre

Para realizar los sorteos, el equipo de radio Corazón ingresará a una hoja de cálculo Excel el nombre de los participantes que hayan completado correctamente el formulario web, para que de manera aleatoria se elijan a los 15 participantes según las fechas antes mencionadas. En caso por error salga alguien que ya ganó, se realizará nuevamente el sorteo. La fórmula que se utilizará en la hoja de cálculo es la siguiente: =ALEATORIO.ENTRE (X;Y).

Los sorteos se grabarán por el equipo digital de radio Corazón a fin de garantizar el resultado. En caso los participantes lo requieran, podrán solicitar una copia del mismo y así validar el resultado.

Por cada fecha de sorteo, se seleccionará a un participante. Este deberá estar atento a la llamada que realizará el equipo de radio Corazón el mismo día.

PREMIO:

Serán 16 ganadores:

PREMIOS	VALOR INCLUIDO IGV
1 vale de 300 soles en Montalvo Spa	S/ 300.00
1 vale de 300 soles en Montalvo Spa	S/ 3399.00

*Un ganador podrá ganar uno o el otro.

CONDICIONES Y/O RESTRICCIONES

1. Los participantes no podrán ganar más de una vez.
2. Podrán participar de la promoción todas las personas mayores y menores de edad con residencia en el Perú. En caso el ganador sea menor de edad, deberá reclamar el premio uno de sus padres o apoderado.
3. La entrega de premios se coordinará con los ganadores una vez finalice el periodo de cuarentena establecido por el gobierno del Perú y previo cumplimiento de los lineamientos que establezca GRUPORPP S.A.C. para garantizar la salud de terceros.
4. La entrega del premio se realizará en un plazo máximo de 2 semanas desde la fecha en que culmina el periodo de cuarentena establecido por el gobierno del Perú. Superado este plazo, el ganador(a) perderá el derecho a reclamar el premio.
5. Para hacer efectiva la entrega del premio, el ganador(a) deberá firmar una constancia de entrega de premio y presentar una copia del DNI, Pasaporte o CE vigente. En caso no pueda realizarse de manera presencial, el ganador deberá enviar los documentos antes indicados al correo electrónico o al WhatsApp que proporcione el equipo de radio Corazón.
6. El premio no podrá ser canjeado por ningún otro bien o servicio distinto al descrito anteriormente. Asimismo, no podrá exigirse el canje del premio total o parcial por ninguna otra prestación, aun cuando el ganador no pueda gozar del premio total o parcialmente por no haberlo recogido en la fecha indicada o cualquier otra causa.

7. No participan de la promoción colaboradores de GRUPORPP S.A.C. ni familiares hasta el tercer grado de parentesco, ni cualquier persona implicada laboralmente en la producción, promoción, difusión y administración de esta.
8. Se deja constancia que el personal de GRUPORPP S.A.C. no solicitará ningún tipo de pago, retribución y/ o dádiva para participar de la presente promoción.
9. GRUPORPP S.A.C. podrá modificar los Términos y Condiciones de esta promoción cuando circunstancias no previstas lo justifiquen, siempre y cuando las mismas, no alteren la esencia de la promoción.
10. Al participar de la promoción, se acepta el contenido de estas bases integralmente.

De conformidad con la Ley N° 29733, Ley de Protección de Datos Personales (“Ley”) y su Reglamento, aprobado mediante Decreto Supremo N° 003-2013-JUS, el participante de la presente promoción otorga expresamente su consentimiento para el tratamiento de sus datos personales, que sean obtenidos a través de la información proporcionada a GRUPORPP S.A.C. en la presente campaña.

El participante otorga consentimiento para que sus datos personales sean utilizados en la gestión administrativa y comercial que GRUPORPP S.A.C. realice, relacionadas a actividades que realiza.

ANEXO N° 1

CONDICIONES DEL USO DE LA GIFTCARD H&M

1. La utilización de la tarjeta regalo de H&M implica la aceptación de sus términos y condiciones.
2. El saldo de LA tarjeta es canjeable por su valor en artículos en cualquier tienda H&M de Perú.
3. La tarjeta regalo de H&M no es una tarjeta de crédito y no se puede cambiar el valor de su saldo por dinero en efectivo o utilizar para comprar otra tarjeta regalo de H&M.
4. No tires la tarjeta regalo una vez utilizada, ya que puedes recargarla en cualquier tienda H&M de Perú.
5. El valor máximo por el que podrás activar la tarjeta o tener en saldo es de S/ 1,000.00.
6. Esta tarjeta permanece activa cuando el saldo es de S/ 0.00 por un periodo de 90 días desde la última transacción. Después de este tiempo, la tarjeta expirará sin aviso previo.
7. Las tarjetas con saldo caducarán a los 2 años desde la última transacción y sin aviso previo. Para cualquier consulta debes tener el número de la tarjeta.
8. H&M no se hace responsable de las tarjetas robadas, extraviadas, dañadas o utilizadas indebidamente.